

INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO**DATOS DEL TÍTULO****Número de Expediente (RUCT):** 2501209**Denominación Título:** Grado en Gestión y Administración Pública**Universidad responsable:** Universidad Complutense de Madrid**Centro en el que se imparte:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**Nº de créditos:** 240**Idioma:** español**Modalidad:** Presencial**Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:** 16 /06/ 2016**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO****Presidente del Pleno:** D. Federico Morán Abad**Presidenta Panel Artes y Humanidades:** Dña. Carmen García Galán (UNEX)**Presidente Panel Ciencias:** D. José Abel Flores Villarejo (USAL)**Presidenta Panel Ciencias de la Salud:** Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)**Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:** Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)**Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura:** D. Emilio Camacho Poyato (UCO)**Vocal estudiante:** Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)**Secretaria:** Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

El Informe final de renovación de la acreditación del Grado en Gestión y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid, emitido el 16 de junio de 2016, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **modificaciones**:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Es necesario corregir el diferencial entre las plazas efectivamente ofertadas y las verificadas, así como el exceso de la tasa de cobertura que supera de forma reiterada en más de un 200% lo previsto.

La UCM solicitó la modificación del título para corregir estos aspectos. La modificación fue aprobada, según indica el autoinforme de seguimiento, en mayo de 2018. Queda registrada en el RUCT. La modificación aprobada eleva a 110 las plazas disponibles por curso para el título, alcanzando una tasa de cobertura actual del 92%.

2.- Es preciso mejorar los criterios de admisión de los estudiantes extranjeros, en especial a lo relativo en la competencia lingüística.

La modificación presentada incluye en los requisitos de admisión la justificación del nivel B2 de español para que los alumnos que ingresen en el programa puedan seguir el desarrollo de las asignaturas. Esta información ya está incluida en la web del título donde efectivamente se exigen la presentación de este requisito. Sin embargo, la Universidad no ha presentado evidencias de que se esté aplicando.

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que se han emprendido acciones para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento aunque no se presentan evidencias claras de la aplicación de los criterios de admisión de alumnos extranjeros.

Respecto a las **recomendaciones** incluidas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda modificar la página web indicando actividades profesionales para las que capacita el título en su caso sin mencionar las profesiones reguladas.

Aunque no se ha explicado la evolución de esta mejora en el autoinforme de seguimiento, se constata que actualmente la web incluye la información general del programa y que se encuentran disponibles las salidas profesionales del grado, en la pestaña "Competencias y objetivos".

VALORACIÓN:

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad
Director Fundación Madrimasd